



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

13:30 HORAS

SEDE: SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (COMISIÓN PROVISIONAL), CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2017.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL, PARA SU REMISIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
4. ASUNTOS GENERALES.

RECESO

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (COMISIÓN PROVISIONAL), CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.